



Resolución Directoral

Santa Anita, 23 de abril de 2013

Visto la R.D. Nº 198-DG/HHV-2011, sobre conformación del Comité de Ética en Investigación Biomédica del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 006-2007-SA, se modifican algunos artículos del Reglamento de Ensayo Clínicos en el Perú, aprobado por D.S. Nº 017-2006-SA, entre los cuales se encuentra el Artículo 60º inciso b) referido a la Constitución de los Comités Institucionales de Ética en Investigación;

Que, con Resolución Directoral Nº198-DG/HHV-2011 de fecha 01 de Setiembre de 2011, se conformó el Comité de Ética en Investigación Biomédica del Hospital Hermilio Valdizán, asignándose a la Dra. Milagros Toledo Castillo, Jefe del Departamento de Salud Mental del Niño y del Adolescente, como Presidenta del citado Comité, e integrado por los profesionales que indica la acotada Resolución;

Que, con Carta S/N de fecha 30 de Marzo de 2013, la Dra. Milagros Toledo Castillo presenta su carta de renuncia al Comité de Ética en Investigación Biomédica del Hospital, por encontrarse integrando diversos Comités, además de la Jefatura del indicado Departamento, y no contar con el tiempo disponible necesario, siéndole difícil continuar integrando el Comité de Ética en Investigación Biomédica del Hospital; por cuya razón, es pertinente aceptar la renuncia formulada, así como designar a la Dr. Gloria Luz CUEVA VERGARA, Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, para que integre el referido Comité y asuma la Presidencia del mismo; para cuyo efecto se hace necesario la emisión del correspondiente acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Calidad, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Milagros Toledo Castillo, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética en Investigación Biomédica del Hospital Hermilio Valdizán 2013, efectuado mediante Resolución Directoral Nº198-DG/HHV-2011 de fecha 01 de Setiembre de 2011

Artículo 2º.- Incorporar a la Dra. Gloria Luz CUEVA VERGARA, como integrante del Comité de Ética en Investigación Biomédica del Hospital Hermilio Valdizán, el cual quedará conformado con los siguientes profesionales:

- Dra. Gloria Luz Cueva Vergara, Presidenta
Jefa Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
- Dr. John Loli Depaz, Miembro
Jefe de Consulta Externa





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 078 -DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 23 de abril de 2013



- Lic. Soledad Serpa Reyes,
Jefa del Dpto. de Enfermería Miembro
- Ps. Nélda Geldres Villafuerte,
Psicóloga del Servicio de Psicología y Diagnostico Miembro



Artículo 3º.- Queda subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N°198-DG/HHV-2011, de fecha 01 de Setiembre de 2011.

Regístrese y Comuníquese



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326

Patricia R.

Distribución:
OEA
OAJ
OGC
INTERESADOS
INFORMATICA
FILE III RES. 2013